MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 08 de Septiembre de 2016

Señores
JOB CONSTRUCCIONES
TEL.: 0981995531

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de Notificarle la Resolución Nº 24/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 313.466 a la **EMPRESA FAPA GROUP CONSTRUCCIONE & EQUIPAMIENTOS,** representada por la Señora **Angélica Noemí Páez Báez,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 x 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1112 RVDO. PADRE GREGORIO BALZARINI ROSS DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 119.000.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

JOB Construcciones
RUC: 1214691-9
08 SET. 2016

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 08 de Septiembre de 2016

Señores
FAPA GROUP CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS
TEL.: 0986285639

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de Notificarle la Resolución Nº 24/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 313.466 a la **EMPRESA FAPA GROUP CONSTRUCCIONE & EQUIPAMIENTOS,** representada por la Señora **Angélica Noemí Páez Báez,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 x 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1112 RVDO. PADRE GREGORIO BALZARINI ROSS DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 119.000.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

RECIBIDO 08 SEP 2016

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 08 de Septiembre de 2016

Señores
LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
TEL.: (0993) 514 823

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de Notificarle la Resolución Nº 24/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 313.466 a la **EMPRESA FAPA GROUP CONSTRUCCIONE & EQUIPAMIENTOS,** representada por la Señora **Angélica Noemí Páez Báez,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 x 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1112 RVDO. PADRE GREGORIO BALZARINI ROSS DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 119.000.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

Vilma C. Fanego Otazu
Representante Legal
Legión de Servicios S.A.

LEGIÓN DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA
Nuestros Servicios a Tú Servicio
RECIBIDO
Fecha: 08/09/16 Hora: 09:30